CORPOURABA

INFORME DE SUPERVISIÓN
R-RI-20
10

Radicado:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
250	08	01	06	0312

Fecha:

DD	MM	AA
12	02	2025

Marque con una x **Contrato:** X **Convenio:**

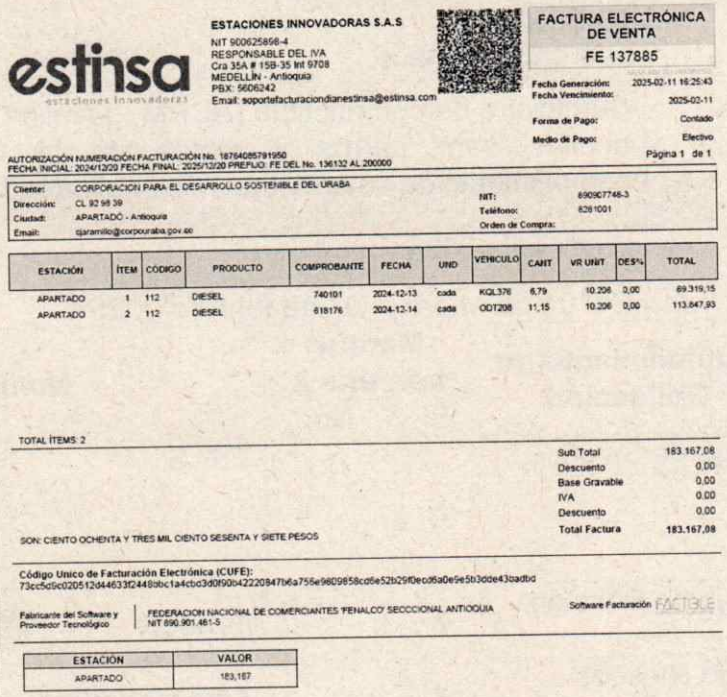
No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-08-0107-2024
CONTRATISTA:	ESTINSA NIT 900625898-4
OBJETO:	Suministro de combustible (ACPM, gasolina), lubricantes y/o aceites para carros y motos de la Corporación en cumplimiento de su actividad misional en la Territorial Centro.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	25 de julio 2024
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 de enero al 07 de febrero 2025

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL: (Solo para contrato de prestación de servicios)	**Cumplimiento de Obligación**	**Marque con una X**		**Nombre**	
		Si	No		
	Pago de Salud:	X		E.P.S:	SURA,NUEVA EPS, SALUD TOTAL, EPS MUTUAL,
	Pago de Pensión:	X		Fondo:	PORVENIR, PROTECCIÓN,
	Pago Riesgos Laborales:	X		Administradora:	ARL SURA

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL PERIODO

No.	OBLIGACION
1	Garantizar el suministro de combustible para los automotores de CORPOURABA, las veinticuatro (24) horas del día, los siete días de la semana, incluyendo fines de semana y días festivos.
2	Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía.
3	Garantizar el suministro prioritario de combustible para los vehículos de CORPOURABA en casos de escasez del mismo en el mercado.
4	Presentar mensualmente y previo al pago del servicio, la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, hora del servicio, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo, y kilometraje en el momento de tanquear.
5	Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa y el kilometraje de cada vehículo antes del abastecimiento, con el fin de registrarlos en el medio de control con que cuente el oferente

6	Suministrar el combustible que cumpla con la norma técnica colombiana N° 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas, mediante Resolución N° 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen.
7	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de CORPOURABA
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	El Contratista, ESTINSA, durante el periodo registrado en informe, garantizó el suministro de combustible a los vehículos de CORPOURABA, los cuales son aprobados por el supervisor de la territorial Centro.
2	CORPOURABA fue objeto de atención prioritaria durante el periodo que se reporta en el marco del presente contrato de suministro.
3	ESTINSA, cuenta con empleados que realizan el suministro de combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, previo la verificación de la placa del vehículo antes del abastecimiento, lo cual lo realizan las 24 horas del día.
4	El combustible suministrado ha tenido la calidad correspondiente y no se han tenido inconvenientes ni se ha evidenciado incumplimiento de las normas nacionales.
No.	**ACTIVIDADES PENDIENTES**
1	Continuar prestando el servicio



estinsa
estaciones innovadoras

ESTACIONES INNOVADORAS S.A.S
NIT 900625856-4
RESPONSABLE DEL IVA
Cra 35A # 15B-35 Int 9708
MEDELLÍN - Antioquia
PBX: 5606242
Email: soportefacturaciondianestinsa@estinsa.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 137885

Fecha Generación: 2025-02-11 16:25:43
Fecha Vencimiento: 2025-02-11
Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764085791950
FECHA INICIAL: 2024/12/20 FECHA FINAL: 2025/12/20 PREFIJO: FE DEL No. 136132 AL 200000

Página 1 de 1

Cliente: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
Dirección: CL 92 98 39
Ciudad: APARTADÓ - Antioquia
Email: cjaramillo@corpouraba.gov.co
NIT: 890907748-3
Teléfono: 8261001
Orden de Compra:

ESTACIÓN	ÍTEM	CÓDIGO	PRODUCTO	COMPROBANTE	FECHA	UND	VEHICULO	CANT	VR UNIT	DES%	TOTAL
APARTADO	1	112	DIESEL	740191	2024-12-13	cada	KQL376	6,79	10.206	0,00	69.319,15
APARTADO	2	112	DIESEL	618176	2024-12-14	cada	ODT208	11,15	10.206	0,00	113.847,93

TOTAL ÍTEMS: 2

Sub Total	183.167,08
Descuento	0,00
Base Gravable	0,00
IVA	0,00
Descuento	0,00
Total Factura	183.167,08

SON: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
73cc5c9c020512d44633f2448abc1a4cbd3d090b42220847b6a755e9809858cd6e52b29f0ec06a0e9e5b3dde43baadbd

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA NIT 890.901.461-5

Software Facturación FACTIBLE

ESTACIÓN	VALOR
APARTADO	183,167

No.	OBSERVACIONES (Para las cuentas de manejo conjunto relacione por favor el número de cuenta bancaria, beneficiarios, número de cheque y valor).
	Factura N. FE 137885 – FE 137696
No.	**FORMA DE PAGO PACTADA**
1.	FORMA DE PAGO: CORPOURABA pagará el valor adeudado por los servicios prestados e insumos entregados, después a la entrega de la factura, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL mediante los procedimientos establecidos para pagos conforme a visto bueno del supervisor y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 36.400.000
EJECUCIÓN FINANCIERA (Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)	
VALOR CONTRATO	$ 36.400.000
VALOR PAGADO	$24.694.261,14
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$ 9.333.309,29
ALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato/convenio)	$ 0
TOTAL, A PAGAR	$ 9.333.309,29
SALDO	$ 2.372.430
EJECUCIÓN PORCENTUAL (Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)	
TIPO	**%**
EJECUCIÓN FINANCIERA	**93,48**
EJECUCIÓN FÍSICA	**93,48**

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
SUPERVISOR(A)	CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)	
SUBDIRECTOR DEL ÁREA	CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)	
COORDINADOR PROYECTO	CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)	